

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1741.

Articulo 1ro: Eximase a la Biblioteca Mariano Moreno, de las tasas municipales durante el ejercicio 1997.-

Articulo 2do: Comuniquese a la Institución beneficiada por la presente excensión.-

Articulo 3ro: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1996.-

VIRGILIO E. PINEDA
SECRETARIO HONORARIO DEL CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante